

PROCESO GESTION DOCUMENTAL	CODIGO: PA.08-F18				
TABLAS DE RETENCION DOCUMENTAL	VERSION: 01				
TABLAS DE RETENCION DOCUMENTAL	EECHA: 26/05/2022				

		TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL								
ENTIDAD PRODUCT DEPENDENCIA: CÓDIGO	FORA:	INSTITUTO DE LA JUVENTUD, EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE BUCARAMANGA "INDI SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA 300								
	CÓDIGO	SERIE	RET	ENCIÓN*	SOPORT		POSICIÓN	MEDIO TÉCNICO		
COD_SERIE	COD_SUBSERIE	_	Gestión	Central	P EI	_ CT	Е	S	M/D	PROCEDIMIENTOS
20		ACTAS								
20	2	Actas de baja de inventarios	5	10		СТ			D	Se conservan totalmente como evidencia histórica de la toma de decisiones y de ejecución
		Convocatoria a reunión			Р					de la labor del funcionario. Se digitalizan para consulta ágil y conservación del medio físico.
		Formato de Acta			Р					
		Concepto técnico			P					
		Autorización Director General			Р					
		Resolución de baja			Р					
		Formato de asistencia			Р					
20	3	Actas de Comisión de personal	2	18		CT			D	Son documentos que poseen valores primarios y secundarios de carácter histórico de gran
		Formato Acta			Р					importancia para la entidad por ser fuente de construcción de la memoria de la entidad. Se
		Documentos de evidencias								conservan totalmente en formato digital y se digitalizan para su consulta y su conservación. Para soporte papel se conservaran 2 años en archivo de gestión y 18 años en archivo central después de finalizar la relación laboral con el empleado, según lo estipulado en el Decreto 1072 de 2015, en su artículo 2.2.4.6.13 donde se establece que los registros y documentos que soportan el SG-SST deben ser conservados durante 20 años, a partir de que cese la relación laboral del trabajador con la empresa.
20	5	Actas de Comité de Capacitación y Bienestar Social	2	18		СТ			D	Son documentos que poseen valores primarios y secundarios de carácter histórico de gra
		Formato Acta			Р					importancia para la entidad por ser fuente de construcción de la memoria de la entidad. Se conservan totalmente en formato digital y se digitalizan para su consulta y su conservación. Para soporte papel se conservaran 2 años en archivo de gestión y 18 años en archivo central después de finalizar la relación laboral con el empleado, según lo estipulado en el Decreto 1072 de 2015, en su artículo 2.2.4.6.13 donde se establece que los registros y documentos que soportan el SG-SST deben ser conservados durante 20 años, a partir de que cese la relación laboral del trabajador con la empresa.
		Documentos de evidencias								
20	6	Actas de Comité de Convivencia laboral	2	18		СТ			D	Son documentos que poseen valores primarios y secundarios de carácter histórico de gran
		Formato Acta			Р					importancia para la entidad por ser fuente de construcción de la memoria de la entidad. Se
		Documentos de evidencias								conservan totalmente en formato digital y se digitalizan para su consulta y su conservación. Para soporte papel se conservaran 2 años en archivo de gestión y 18 años en archivo central después de finalizar la relación laboral con el empleado, según lo estipulado en el Decreto 1072 de 2015, en su artículo 2.2.4.6.13 donde se establece que los registros y documentos que soportan el SG-SST deben ser conservados durante 20 años, a partir de que cese la relación laboral del trabajador con la empresa.
20	8	Actas de comité de emergencias	2	18		СТ			D	Se conservan totalmente como evidencia histórica de la toma de decisiones, se le atribuyen
		Formato Acta			Р					valores históricos por que permite realizar reconstrucción de la história de la institución en
		Documentos de evidencias								cuanto a la gestión documental. Se digitalizan para consulta ágil y conservación del medi físico. Según lo estipulado en el Decreto 1072 de 2015, en su artículo 2.2.4.6.13 donde si establece que los registros y documentos que soportan el SG-SST deben ser conservado durante 20 años, a partir de que cese la relación laboral del trabajador con la empresa.



		TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL								
ENTIDAD PRODUCT DEPENDENCIA: CÓDIGO	TORA:	INSTITUTO DE LA JUVENTUD, EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE BUCARAMANGA "INDERE SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA 300	3U"							
	CÓDIGO	SERIE	RETE	ENCIÓN*	SOPORTE		OSICIÓN F	INAL	MEDIO TÉCNICO	
COD_SERIE	COD_SUBSERIE		Gestión	Central	P EL	CT	Е	S	M/D	PROCEDIMIENTOS
20	9	Actas de Comité de Inventarios	5	10		CT			D	Se conservan totalmente como evidencia histórica de la toma de decisiones y de ejecución
		Convocatoria a reunión			Р					de la labor del funcionario. Se digitalizan para consulta ágil y conservación del medio físico.
		Formato de Acta			Р					
		Formato de asistencia			Р					
20	10	Actas de comité de normas internacional de contabilidad sector público "NICSP"	2	10		СТ			D	Se conservan totalmente como evidencia histórica de la toma de decisiones, se le atribuyen valores históricos por que permite realizar reconstrucción de la história de la institución. Se
		Formato Acta			Р					digitalizan para consulta ágil y conservación del medio físico.
		Documentos de evidencias			Р					
20	11	Actas de Comité Interno de Archivo	5	10		СТ			D	Se conservan totalmente como evidencia histórica de la toma de decisiones, se le atribuyen
20		Formato de Acta		10	Р	0.			J	valores históricos por que permite realizar reconstrucción de la história de la institución en cuanto a la gestión documental. Se digitalizan para consulta ágil y conservación del medio físico.
20	12	Actas de comité paritario de seguridad y salud en el trabajo - COPASST	2	18		СТ			D	Se conservan totalmente como evidencia histórica de la toma de decisiones, se le atribuy valores históricos por que permite realizar reconstrucción de la história de la institución er cuanto a la gestión documental. Se digitalizan para consulta ágil y conservación del med físico. Según lo estipulado en el Decreto 1072 de 2015, en su artículo 2.2.4.6.13 donde se
		Formato Acta			Р					
		Documentos de evidencias								establece que los registros y documentos que soportan el SG-SST deben ser conservados durante 20 años, a partir de que cese la relación laboral del trabajador con la empresa.
20	13	Actas de comité técnico de sostenibilidad contable	2	10		CT			D	Se conservan totalmente como evidencia histórica de la toma de decisiones, se le atribuyen
		Formato Acta	<u>'</u>		Р					valores históricos por que permite realizar reconstrucción de la história de la institución. Se
ľ		Documentos de evidencias	ľ		Р					digitalizan para consulta ágil y conservación del medio físico.
20	16	Actas de reuniones	2	18		CT			D	Son documentos que poseen valores primarios y secundarios de carácter histórico de gran
T T		Formato Acta			Р					importancia para la entidad por ser fuente de construcción de la memoria de la entidad. Se
		Documentos de evidencias								conservan totalmente en formato digital y se digitalizan para su consulta y su conservación. Para soporte papel se conservaran 2 años en archivo de gestión y 18 años en archivo central después de finalizar la relación laboral con el empleado, según lo estipulado en el Decreto 1072 de 2015, en su artículo 2.2.4.6.13 donde se establece que los registros y documentos que soportan el SG-SST deben ser conservados durante 20 años, a partir de que cese la relación laboral del trabajador con la empresa.
40		ARQUITECTURA TI	5	10		СТ			D	Agrupación documental que consolida el conjunto de lineamientos y principios de diseño e sistemas, que estén orientados a definir estrategias tecnológicas orientadas al uso y apropiación de las TIC, con el fin de dar uso eficiente a los recursos y que permitan prest servicios óptimos a los ciudadanos. Documentación que posee valores secundarios por servir de fuente de información de la historia del desarrollo tecnológico de la institución er cumplimiento con la reglamentación de MINTIC
		Marco de referencia			EI					
		Inoperatividad			EI					
ļ		Arquitectura territorial	L'	<u> </u>	El	<u> </u>				
1 '		Arquitectura sectorial		l	EI					
		Uso y apropiación			EI					



		TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL									
ENTIDAD PRODUC DEPENDENCIA: CÓDIGO	TORA:	INSTITUTO DE LA JUVENTUD, EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE BUCARAMANGA "INDE SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA 300									
	CÓDIGO	SERIE	RET	ENCIÓN*	SOPC	ORTE	DISPOSICIÓN FINAL		FINAL	MEDIO TÉCNICO	
COD_SERIE	COD_SUBSERIE	_	Gestión	Central	Р	EL	CT	Е	S	M/D	PROCEDIMIENTOS
70		BOLETINES DIARIOS DE TESORERIA	2	8				Е		D	
		Reporte de movimiento de tesoreria			P	El					
		Soporte de transferencia bancaria o consignación de pagos efectuados			Р						
		Comprobantes de ingreso			Р						Documento que presenta los saldos de las cuentas bancarias de la entidad así como los movimientos efectuados por la tesorería en un día determinado. Trámite de pagos,
		Soporte consignación de ingresos(CI)			P						elaboración boletín diario de tesorería, expedición de certificados, y conciliaciones
		Comprobantes de Traslados Bancarios (TR) y soporte			Р						bancarias de tesorería. Se eliminan al perder sus valores contables, dejando soporte digital
		Comprobantes de pagos a tercero (PT)			Р						que permita consultarlo. Se digitalizan para facilitar la consulta, conservación de la
		Comprobantes de Notas de Contabilidad (NC)			Р						información, ya que se debe garantizar su reproducción en medio digital. Ley 962 de 2005 Artículo 28. Racionalización de la conservación de libros y papeles de comercio.
90		CERTIFICADOS OCUPACIONALES	2	18			CT			D	son aquellas que se realizan para determinar las condiciones de salud física, mental y
		Certificación de custodia de historias ocupacionales  Certificados o registros de exámenes médicos			P						social del trabajador. Son documentos que poseen valores primarios y secundarios de carácter histórico de gran importancia para la entidad por ser fuente de construcción de la
											memoria de la entidad. Se conservan totalmente en formato digital y se digitalizan para si consulta y su conservación. Para soporte papel se conservaran 2 años en archivo de gestión y 18 años en archivo central después de finalizar la relación laboral con el empleado, según lo estipulado en el Decreto 1072 de 2015, en su artículo 2.2.4.6.13 donde se establece que los registros y documentos que soportan el SG-SST deben ser conservados durante 20 años, a partir de que cese la relación laboral del trabajador con l empresa.
110		COMPROBANTES CONTABLES									
110	1	Comprobantes de Egreso	2	8				E			El tiempo de retención para los comprobantes contables de egreso es de mínimo 10 años,
		Comprobante de egreso de contratos y convenios (CE)(EC)									contados a partir del 31 de diciembre del período contable al cual corresponda. La disposición final recomendada para esta subserie documental es la eliminación dado a que
		Formato Comprobante de Pago(CE) (EC)				EI					la información contenida se consolida en el libro de diario. Se digitalizan para facilitar la
		Comprobante de egreso de servicios públicos (CE)									consulta, conservación de la información, ya que se debe garantizar su reproducción en medio digital. Ley 962 de 2005 Artículo 28. Racionalización de la conservación de libros y
		Formato Comprobante de Pago (CE)			Р	El					papeles de comercio.
		Comprobante de orden de pago (OP)			Р						
		Facturas servicios públicos			Р						
		Original Certificado de Disponibilidad Presupuestal "CDP"			Р						
		Original Registro Presupuestal "RP"			Р						
		Comprobante de Egreso de Nòmina									
		Comprobante de egreso (EN)			Р	El					
		Planilla de nómina			Р						
		Relación de Descuentos			Р						
		Soporte de liquidación de prestaciones sociales			Р						
		Comprobante de causación de la nómina (NM)			Р						
		Original Certificado de Disponibilidad Presupuestal "CDP"			Р						



PROCESO GESTION DOCUMENTAL	CODIGO: PA.08-F18				
TABLAS DE RETENCION DOCUMENTAL	VERSION: 01				
	FECHA: 26/05/2022				

		TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL									
ENTIDAD PRODU	CTORA:	INSTITUTO DE LA JUVENTUD, EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE BUCARAMANGA "INDE		]							
DEPENDENCIA: CÓDIGO		SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA									
CODIGO		300									
	CÓDIGO	SERIE	RET	ENCIÓN*	SOF	PORTE		DISPOSICIÓN FIN		MEDIO TÉCNICO	
COD_SERIE	COD_SUBSERIE	7	Gestión	Central	Р	EL	CT	Е	S	M/D	PROCEDIMIENTOS
		Original Registro Presupuestal "RP"			Р						
		Liquidaciones de retención en la fuente			Р						
		Soportes de incapacidades			Р						
		Soporte de libranzas y otros descuentos			Р						
		Soporte de Pago Salarios y Prestaciones Sociales			Р						
		Comprobantes de Egreso Aportes Seguridad Social Integral									
		Comprobante de egreso (EN)			Р						
		Comprobante de orden de pago (OP)			Р						
		Planilla de pago de aportes			Р						
110	2	Comprobantes de Notas de Contabilidad	2	8				Е			El tiempo de retención para los comprobantes contables de Notas de contabilidad es de
		Formato Nota de Contabilidad			Р						mínimo 10 años, contados a partir del 31 de diciembre del período contable al cual corresponda. La disposición final recomendada para esta subserie documental es la
		Soportes de la transacción			Р						eliminación dado a que la información contenida se consolida en el libro de diario. Se
											digitalizan para facilitar la consulta, conservación de la información, ya que se debe garantizar su reproducción en medio digital. Ley 962 de 2005 Artículo 28. Racionalización
											de la conservación de libros y papeles de comercio.
110	3	Comprobantes de Provision de prestaciones sociales	2	8				Е			El tiempo de retención para los comprobantes contables de provisión de prestaciones
110	3	·		0	P			_			sociales es de mínimo 10 años, contados a partir del 31 de diciembre del período contable
		Formato de comprobante de provisiones de prestaciones sociales (PV)									al cual corresponda. La disposición final recomendada para esta subserie documental es la
		Soportes de la transacción			Р						eliminación dado a que la información contenida se consolida en el libro de diario. Se digitalizan para facilitar la consulta, conservación de la información, ya que se debe
											garantizar su reproducción en medio digital. Ley 962 de 2005 Artículo 28. Racionalización
											de la conservación de libros y papeles de comercio.
120		CONCILIACIONES BANCARIAS	2	8				Е			"Comparación entre los datos informados por una institución financiera, sobre los
		Formato de Conciliación Bancaria Libro auxiliar de la cuenta	1		Р	EI					movimientos de una cuenta corriente o de ahorros, con los libros de contabilidad de la entidad contable pública, con explicación de sus diferencias, si las hubiere". Se eliminan al
		Extracto bancario	1		Р	EI					perder sus valores contables. Se digitalizan para facilitar la consulta, conservación de la
											información.
150		DECLARACIONES TRIBUTARIAS									
150	1	Declaración de estampillas departamentales	2	8	_			Е			Documento presentado por el contribuyente a la administración de impuestos. Se deben
	1	Recibo oficial de pago de impuestos nacionales  Libro auxiliar	+		P P	-			1		eliminar una vez cumplido el tiempo de retención por perder sus valores fiscales. Se
		Declaración departamental de estampillas	+		P						digitalizan durante la gestión para consulta ágil y conservación del medio. Artículo 63 Estatuto Tributario.Artículo 28, Ley 962 de 2005.
150	2	Declaración de impuesto de renta	2	8				Е			Documento presentado por el contribuyente a la administración de impuestos. Se deben
		Recibo oficial de pago de impuestos nacionales			Р						eliminar una vez cumplido el tiempo de retención por perder sus valores fiscales. Se



PROCESO GESTION DOCUMENTAL	CODIGO: PA.08-F18				
TABLAS DE RETENCION DOCUMENTAL	VERSION: 01				
TABLAS DE RETENCION DOCUMENTAL	FECHA: 26/05/2022				

TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL											
ENTIDAD PRODUCT DEPENDENCIA: CÓDIGO	TORA:	INSTITUTO DE LA JUVENTUD, EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE BUCARAMANGA "INDER SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA 300	RBU"								
	CÓDIGO	SERIE	RET	ENCIÓN*	SOF	PORTE	DISP	OSICIÓN	I FINAL	MEDIO TÉCNICO	
COD_SERIE	COD_SUBSERIE		Gestión	Central	Р	EL	CT	Е	S	M/D	PROCEDIMIENTOS
		Libro auxiliar Liquidación de impuesto			P P						digitalizan durante la gestión para consulta ágil y conservación del medio. Artículo 632, Estatuto Tributario Artículo 28, Ley 962 de 2005.
150	2	Declaración de industria v comercio	2	8				Е			Documento presentado por el contribuyente a la administración de impuestos. Se deben
130	3	Recibo oficial de pago de impuestos nacionales		0	Р						eliminar una vez cumplido el tiempo de retención por perder sus valores fiscales. Se
		Libro auxiliar			P						digitalizan durante la gestión para consulta ágil y conservación del medio. Artículo 632,
		Liquidación de impuesto			P						Estatuto Tributario. Artículo 28, Ley 962 de 2005.
150	4	Declaración de retención en la fuente	2	8				Е			Documento presentado por el contribuyente a la administración de impuestos. Se deben
		Recibo oficial de pago de impuestos nacionales			Р						eliminar una vez cumplido el tiempo de retención por perder sus valores fiscales. Se
		Libro auxiliar Liquidación de impuesto			P P						digitalizan durante la gestión para consulta ágil y conservación del medio. Artículo 632, Estatuto Tributario.Artículo 28, Ley 962 de 2005.
170		DERECHOS DE PETICIÓN	2	3					S	D	Agrupación documental en la que se conservan los documentos por los cuales un
170		Oficio de quejas, denuncias y solicitudes			Р				-		ciudadano presenta solicitudes verbales o escritas, ante las autoridades públicas o ante los
		Respuesta			P	+					particulares que prestan servicios públicos o ejercen funciones públicas, para obtener
100		ESTADOS FINANCIEROS									Documental que tiene una valoración primaria de tipo legal o jurídico, fiscal o contable, administrativo y técnico. Cumplido su tiempo de retención en el Archivo de Gestión se debe realizar la selección de una muestra representativa del (10%) de los Derechos de Petición, teniendo en cuenta la importancia de su contenido y la utilidad que puede tener como fuente de consulta, la importancia se mide en cuanto a Derechos de Petición relacionados con la prestación de servicios misionales de la entidad. La documentación no seleccionada se procede a eliminar previo levantamiento de acta de eliminación de parte del Comité Institucional de Gestión y Desempeño o quien haga sus veces, así mismo se hará proceso de destrucción certificada mediante picado o rasgado. Los documentos también serán digitalizados con fines de consulta una vez termine su tiempo de retención en la fase de gestión.
180											
180	1	Estados financieros de Propósito General	2	8	+-		CT			D	"Son aquellos que se preparan al cierre de un período para ser conocidos por usuarios
		Estado de situación financiera	-		P						indeterminados, con el ánimo principal de satisfacer el interés común del público en evaluar
		Estados de cambio en el patrimonio	1		P			<u> </u>	1		la capacidad de un ente económico para generar flujos favorables de fondos". Decret 2649 de 1993. Artículo 21. Conservación Total por posee valores de documento de o
<u> </u>		Estado de resultados	-	<u> </u>	Р			<u> </u>			
		Estado de flujo de efectivo	1		P	+-			<b>!</b>		de carácter funcional, sumarial, de información exclusiva, de importancia colectiva y
<u> </u>		Notas a los Estados Financieros	-	<u> </u>	Р	1		<u> </u>			coyuntural.
		Balance General	1		Р				<b>!</b>		
200		Balance de prueba	2	78	Р				_		0
200		HISTORIAS LABORALES  Acto administrativo de nombramiento o contrato de trabajo	2	/8	P				S	D	Se conserva en el Archivo de gestión dos (2) años después del retiro del funcionario de la
-			1		P	+					Entidad y se transfiere al Archivo central para un tiempo de conservación de setenta
		Oficio de notificación del nombramiento o contrato de trabajo Oficio de aceptación del nombramiento en el cargo o contrato de trabajo			P						(78) años, cumplido ese tiempo se realiza una selección de las historias laborales más relevantes como por ejemplo las de los personas con reconocimiento de la entidad. La
		Hoja de Vida (Formato Único Función Pública)			Р						selección se digitaliza y se conserva totalmente. Los documentos que no sean seleccionados, serán eliminados para lo cual se dejará un acta de eliminación suscrita por



TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL											
ENTIDAD PRODUCT	ORA:	INSTITUTO DE LA JUVENTUD, EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE BUCARAMANGA "INDERI									
DEPENDENCIA:		SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA									
CÓDIGO		300									
	CÓDIGO		RETE	ENCIÓN*	SOP	PORTE				MEDIO	
		SERIE						OSICIÓN	_	TÉCNICO	
COD_SERIE	COD_SUBSERIE		Gestión	Central	Р	EL	CT	E	S	M/D	PROCEDIMIENTOS
		Fotocopia Documento de Identidad			Р						el Comité Institucional de Gestión y Desempeño o quien haga sus veces dentro de la
		Fotocopia Tarjeta Profesional			Р						entidad, dejando registro completo de la documentación eliminada. La eliminación de los
		Soportes documentales de estudios y experiencia que acrediten los			Р						documentos en soportes físicos o análogos se realizará mediante picado o rotura manual,
		requisitos del cargo									garantizando la destrucción de la información sin que haya lugar a utilización de la misma
		Acta de posesión			Р						por terceros. Los documentos también serán digitaizados con fines de consulta una vez
		Pasado Judicial - Certificado de Antecedentes Penales			Р						termine su tiempo de retención en la fase de gestión.
		Certificado de Antecedentes Fiscales			Р						
		Certificado de Antecedentes Disciplinarios			Р						
		Declaración de Bienes y Rentas			Р						
		Certificado de aptitud laboral (examen médico de ingreso, periódico y de			Р						
		retiro)									
		Certificado de afiliaciones seguridad social			Р						
		Actos administrativos situaciones administrativas del empleado (vacaciones,			Р						
		licencias, comisiones, ascensos, traslados, encargos, permisos, ausencias,									
		suspensiones entre otras)									
		Certificado Nacional del Tesoro			P						
		Evaluación de Desempeño Laboral			P						
		Notificación de Accidentes de Trabajo			Р						
		Certificaciones Laborales			P						
		Solicitud de permiso empleado			P						
		Autorización de permiso empleado	_		Р				_	_	
210		INCIDENTES, ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES	2	18					S	D	El Decreto 1072 de 2015, en su artículo 2.2.4.6.13, establece que los registros y
		LABORALES									documentos que soportan el SG-SST deben ser conservados durante 20 años, a partir de
		Tipologías para Incidentes			_						que cese la relación laboral del trabajador con la empresa. Se hace selección de una
		Investigación y caracterización de Incidentes			P P	-					muestra del 20% teniendo en cuenta la importancia del asunto tratado como referente, representan una evidencia de la labor del funcionario. Como muestra es importante
		Registros de evidencias del incidente									<u>'</u>
		Declaraciones del evento			Р	-					guardar los de mayor grado de complejidad del accidente o incidente. Los reportes de la
		Tipologías para Accidentes			Р	-					investigación deben llevarse desde su elaboración a la historia laboral para su conservación a mas largo plazo. Se digitaliza desde gestión para conservación del documento y rápida
		Investigación y caracterización de Accidente			P	EI					a mas largo piazo. Se digitaliza desde gestion para conservación del documento y rapida consulta.
		Reporte de Accidente de Trabajo ARL  Declaraciones del evento			P	El					consulta.
					P	EI					
-		Evidencias del accidente			P						
		Evidencias seguimiento a las medidas de intervención			12	1					
<b> </b>		Tipologías para enfermedades laborales Investigación y caracterización de Incidentes			P	1	<u> </u>	<u> </u>			
		Registros de evidencias del incidente	-		P	1					
-		Declaraciones del evento			P	├					
220		INFORMES			Р						
220	1	Informes a Entes de Control	1	10			СТ			D	Agrupación documental que consolida Informes excepcionales que son requeridos por
220		Solicitud del informe		10	P	EI	- CI			U	entidades consideradas como entes de control en ejercicio de sus funciones. Se conservan
		Documento del informe	1	-	P	EI	l	l		1	totalmente como evidencia de la gestión del funcionario y evidencia de la historia
		Documento dei miorine			'	"					institucional en el desarrollo de la gestión administrativa. Se digitaliza para consulta ágil y
											conservación del medio.
											oution radion an modific
220	2	Informes a Entes Externos	1	10			CT			D	Agrupación documental que consolida Informes requeridos por entes externos a la



PROCESO GESTION DOCUMENTAL	CODIGO: PA.08-F18				
TABLAS DE RETENCION DOCUMENTAL	VERSION: 01				
TABLAS DE RETENCION DOCUMENTAL	EECHA: 26/05/2022				

NOTION DE COURSE STATE DE CONTRA DE LE CONTR	TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL											
COUG. SERVICE COS, SERVICE COS, SERVICE SCILICIAN COS, SERVICE SCILICIANO COS, SERVICE SCILICIAN COS, SERVICE SCILICIAN COS, SERVICE SCIL	DEPENDENCIA: SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA											
Schicht dei informe Document dei informe Schicht dei informe Document dei informe Document dei informe Document dei informe Document dei informe de Gestión de Indicadores Document dei informe de Gestión de Indicadores Document dei informe de Resultado Indicadores Document dei informe de Resultado Indicadores sistema de seguridad y salud en el trabap Document dei informe de Resultado Indicadores sistema de seguridad y salud en el trabap Document dei informe de Resultado Indicadores sistema de seguridad y salud en el trabap Document dei informe de Resultado Indicadores dei Sastema de Gestión de Calidad De Informe de Resultado Indicadores dei Sastema de Gestión de Calidad De Informe de Resultado Indicadores dei Sastema de Gestión de Calidad De Informe de Resultado Indicadores dei Sastema de Gestión de Calidad De Informe de Resultado Indicadores dei Sastema de Gestión de Calidad De Informe de Resultado Indicadores dei Sastema de Gestión de Calidad De Informe de Resultado Indicadores dei Sastema de Gestión de Calidad De Informe de Resultado Indicadores dei Sastema de Gestión de Calidad De Informe de Resultado Indicadores dei Sastema de Gestión de Calidad De Informe de Resultado Indicadores dei Sastema de Gestión de Calidad De Informe de Resultado Indicadores dei Sastema de Gestión de Calidad De Informe de Resultado Indicadores dei Sastema de Gestión de Calidad De Informe dei Resultado Indicadores dei Sastema de Gestión de Calidad de Indicadores dei Sastema de Gestión de Gestión de Calidad de Indicadores dei Sastema de Gestión de De Indicadores dei Sastema de Gestión de Calidad de Indicadores dei Sastema de Indicadores dei Sastema de Indicadores de I		CÓDIGO	SERIE	RETE	SOPO	RTE						
Documento del Informe    P   E	COD_SERIE	COD_SUBSERIE		Gestión	Central	Р	EL	CT	Е	S	M/D	PROCEDIMIENTOS
Page			Solicitud del informe									institución. Se conservan totalmente como evidencia de la gestión del funcionario y
Informe de Resultado Indicadores sistema de seguridad y salud en el trabajo en Informe de Resultado Indicadores sistema de Seguridad y Salud en el trabajo en Informe de Resultado Indicadores del Sistema de Gestión de Caldad y del Sistema de Seguridad y Salud en al Trabajo. El El Cestión de Caldad y del Sistema de Seguridad y Salud en al Trabajo. El El Cestión de Caldad y del Sistema de Gestión y del Caldad y del Caldad y del Caldad y del Caldad y del Caldado y del Cald			Documento del informe			Р	EI					
Informe de Resultado Indicadores sistema de seguridad y salud en el trabajo  Informe de Resultado Indicadores del Sistema de Gestión de Calidad  Informe de Resultado Indicadores del Sistema de Gestión de Calidad  Informe de Resultado Indicadores del Sistema de Gestión de Calidad  Informe de Resultado Indicadores del Sistema de Gestión de Calidad  Informe de Resultado Indicadores del Sistema de Gestión de Calidad  Informe de Resultado Indicadores del Sistema de Gestión de Calidad  Informe de Resultado Indicadores del Sistema de Gestión de Calidad  Informe de Resultado Indicadores del Sistema de Gestión de Calidad  Informe de Resultado Indicadores del Sistema de Gestión de Calidad  Informe de Resultado Indicadores del Sistema de Gestión de Calidad  Informe de Resultado Indicadores del Sistema de Gestión de Calidad  Informe de Resultado Indicadores del Sistema de Gestión de Calidad  Informe de Resultado Indicadores del Sistema de Gestión de Calidad  Informe de Resultado Indicadores del Sistema de Gestión de Calidad  Informe de Resultado Indicadores del Sistema de Gestión de Calidad  Informe de Informe Sistema de Gestión de Calidad  Informe de Informe Sistema de Gestión de Calidad del Informe Sistema del Sistema de S	220	3	Informes de Gestión de Indicadores	2	18			СТ			D	
Informe de Resultado Indicadores del Sistema de Gestión de Calidad  Informe de Resultado Indicadores del Sistema de Gestión de Calidad  Informe de Resultado Indicadores del Sistema de Gestión de Calidad  Informe de Resultado Indicadores del Sistema de Gestión de Calidad  Informe de Resultado Indicadores del Sistema de Gestión de Calidad  Informe de Gestión y Resultados  Informe de Informe  Informe de Gestión y Resultados  Informe de Inspección  Informe de Gestión y Resultados  Informe de Inspección  Informe de Gestión y Resultados  Informe de Inspección  Informe de Inspección documentales  Informe de Inspección documentales  Informe de Inspección documentales  Informe de Inspección documentales  I			Informe de Resultado Indicadores sistema de seguridad y salud en el trabajo			Р	EI					Gestión de Calidad y del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo. El Decreto 1072 de
Solicitud del informe Documento procedimiento del inspección del medio institucional. Se digitaliza para consulta del paestión del funcionario y evidencia de la historia institucional. Se digitaliza para consulta del paestión del funcionario y evidencia de la historia institucional. Se digitaliza para consulta del paestión del funcionario y evidencia de la historia institucional. Se digitaliza para consulta durante 20 afise, a partir de de consulta durante 20 afise, a partir de decumentos que soportan el SG-SST deben ser conservados durante 20 afise, a partir de porte de partir de decumentos que soportan el SG-SST deben ser conservados durante 20 afise, a partir de que cese la relación laboral del trabajador con la empresa. Se conserva totalmente per comento procedimiento del historia del sunto tratado como referente, representan una Formato Inspección Ebidiquines P E I deniendo en cuenta la importancia del al alabor del funcionario. Se digitaliza desde gestión para conservación del del representa del partir			Informe de Resultado Indicadores del Sistema de Gestión de Calidad			Р	EI					SG-SST deben ser conservados durante 20 años, a partir de que cese la relación laboral del trabajador con la empresa. Se conserva totalmente teniendo en cuenta la importancia del asunto tratado como referente, representan una evidencia de la labor del funcionario.
Documento del informe    P   El	220	4	Informes de Gestión y Resultados	1	10			CT			D	Agrupación documental que consolida informes que expiden los funcionarios de su gestión
Institucional Se digitaliza para consulta ágil y conservación del medio.   Institucional Se digitaliza para consulta ágil y conservación del medio.			Solicitud del informe									dirigidos a su superior o dependencia con funciones de control institucional. Se conservan
Documento procedimiento de inspección P EI documentos que soportan el SG-SST deben ser conservados durante 20 años, a partir de Formatos de Inspección GST vehículos P EI dure cese la relación laboral del trabajador con la empresa. Se conserva totalmente P EI dure cese la relación laboral del trabajador con la empresa. Se conserva totalmente P EI dure cese la relación laboral del trabajador con la empresa. Se conservan totalmente P EI dure cese la relación laboral del trabajador con la empresa. Se conservan totalmente P EI dure cese la relación laboral del trabajador con la empresa. Se conservan totalmente P EI dure cese la relación laboral del trabajador con la empresa. Se conservan totalmente P EI dure cese la relación laboral del trabajador con la empresa. Se conservan totalmente P EI dure cese la relación laboral del trabajador con la empresa. Se conservan totalmente P EI dure cese la relación laboral del trabajador con la empresa. Se conservan totalmente P EI dure cese la relación laboral del trabajador con la empresa. Se conservan totalmente P EI dure cese la relación laboral del trabajador con la empresa. Se conservan conservación del funcionario. Se digitaliza desde gestión para conservación del funcionario. Se digitaliza desde gestión para conservación del para conserva			Documento del informe			Р	EI					otalmente como evidencia de la gestión del funcionario y evidencia de la historia
Formato linspección SST vehículos  Formato Inspección de Alturas  Formato Inspección de Alturas  Formato Inspección de Bluras  Formato Inspección Botiquines  Formato Inspección Botiquines  Formato Inspección Botiquines  Formato Inspección EPP  Formato Inspección Extintores  Form	230		INSPECCIONES DE SEGURIDAD	2	18			CT			D	El Decreto 1072 de 2015, en su artículo 2.2.4.6.13, establece que los registros y
Formato Inspección de Alturas  Formato Inspección Botiquines  Formato Inspección EPP  Formato Inspección EVALIDITES  Formato Inspección Potiquines  Formato Inspección EVALIDITES  P EI												
Formato Inspección Botiquines  Formato Inspección EXINTORS  Formato Inspección EXINTORS  Formato Inspección EXINTORS  Formato Inspección Orden y Aseo  Formato Inspección Orden y Aseo  Informe de inspección Orden y Aseo  Informe de inspecciones  P EI												
Formato Inspección EPP  Formato Inspección Orden y Aseo  Informe de inspecciones  Instrumento archivistico en el cual se registran la definición de las series y subseries documentales documentales que produce una entidad en cumplimiento de sus funciones. Transferir al archivo histórico por contener valores secundarios ( legales e históricos). Se conservan totalmente por ser fuente de reconstrucción histórica de la entidad . Se digitaliza para consulta durante la gestión.  Instrumento archivistico en el cual se registran la definición de las series y subseries documentales archivo histórico por contener valores secundarios ( legales e históricos). Se conservan totalmente por ser fuente de reconstrucción histórica de la entidad . Se digitaliza para consulta durante la gestión.												
Formato Inspección Extintores Formato Inspección Orden y Aseo Informe de inspecciones PPEI Informe de inspecciones PPEI Banco Terminológico de series y subseries documentales  EI CT D Instrumento archivístico en el cual se registran la definición de las series y subseries documentales que produce una entidad en cumplimiento de sus funciones. Transferir al archivó histórico por contener valores secundarios (legales e históricos). Se conservan totalmente por ser fuente de reconstrucción histórica de la entidad . Se digitaliza para consulta durante la gestión.  EI Cuadro de clasificación Documental  Cu												ů i
Formato Inspección Orden y Aseo Informe de inspecciónes Informe de inspecciónes Informe de inspecciónes Instrumento archivístico en el cual se registran la definición de las series y subseries documentales  2 8 CT D Instrumento archivístico en el cual se registran la definición de las series y subseries documentales que produce una entidad en cumplimiento de sus funciones. Transferir al archivo histórico por contener valores secundarios (legales e históricos). Se conservan totalmente por ser fuente de reconstrucción histórica de la entidad . Se digitaliza para consulta durante la gestión.  P EI D Son instrumentos archivísticos que reflejan la jerarquización dada a la documentación que produce una entidad, por medio de secciones, subsecciones, series y subseries. Transferir al archivo histórico por contener valores secundarios (legales e históricos). Se conservan totalmente por ser fuente de reconstrucción histórica de la entidad . Se digitaliza para consulta durante la gestión.												documento y rápida consulta.
Informe de inspecciones  240 INSTRUMENTOS ARCHIVÍSTICOS 240 I Banco terminológico de series y subseries documentales 2 8 CT D Instrumento archivístico en el cual se registran la definición de las series y subseries documentales que produce una entidad en cumplimiento de sus funciones. Transferir al archivo histórico por contener valores secundarios (legales e históricos). Se conservan totalmente por ser fuente de reconstrucción histórica de la entidad . Se digitaliza para consulta durante la gestión.  240 2 Cuadro de Clasificación Documental 2 8 CT D Son instrumentos archivísticos que reflejan la jerarquización dada a la documentación que produce una entidad, por medio de secciones, subsecciones, series y subseries. Transferir al archivo histórico por contener valores secundarios (legales e históricos). Se conservan totalmente por ser fuente de reconstrucción histórica de la entidad . Se digitaliza para consulta durante la gestión.												
1   Banco terminológico de series y subseries documentales   2   8   CT   D   Instrumento archivístico en el cual se registran la definición de las series y subseries documentales que produce una entidad en cumplimiento de sus funciones. Transferir al archivo histórico por contener valores secundarios (legales e históricos). Se conservan totalmente por ser fuente de reconstrucción histórica de la entidad . Se digitaliza para consulta durante la gestión.    240   2   Cuadro de Clasificación Documental   P   El   D   Son instrumentos archivísticos que reflejan la jerarquización dada a la documentación que produce una entidad, por medio de secciones, series y subseries. Transferir al archivo histórico por contener valores secundarios (legales e históricos). Se conservan totalmente por ser fuente de reconstrucción histórica de la entidad . Se digitaliza para consulta durante la gestión.												
Banco Terminológico de series y subseries documentales  Banco Terminológico de series y subseries documentales que produce una entidad en cumplimiento de sus funciones. Transferir al archivo histórico por contener valores secundarios (legales e históricos). Se conservan totalmente por ser fuente de reconstrucción histórica de la entidad . Se digitaliza para consulta durante la gestión.						Р	El					
Banco Terminológico de series y subseries documentales  Banco Terminológico de series y subseries documental oconsulta durante la gestión.  Banco Terminológico de series y subseries documentales e field a crichivo histórico por contener valores secundarios ( legales e históricos). Se conservan totalmente por ser fuente de reconstrucción histórica de la entidad . Se digitaliza para consulta durante la gestión.							_				_	
totalmente por ser fuente de reconstrucción histórica de la entidad . Se digitaliza para consulta durante la gestión.  240 2 Cuadro de Clasificación Documental  Cuadro de clasificación documental  Cuadro de clasificación documental  P El produce una entidad, por medio de secciones, subsecciones, series y subseries. Transferir al archivo histórico por contener valores secundarios ( legales e históricos). Se conservan totalmente por ser fuente de reconstrucción histórica de la entidad . Se digitaliza para consulta durante la gestión.	240	1		2	8			СТ				documentales que produce una entidad en cumplimiento de sus funciones. Transferir al
Cuadro de clasificación documental  P EI  produce una entidad, por medio de secciones, subsecciones, series y subseries. Transferir al archivo histórico por contener valores secundarios ( legales e históricos). Se conservan totalmente por ser fuente de reconstrucción histórica de la entidad . Se digitaliza para consulta durante la gestión.			Banco Terminológico de series y subseries documentales				EI					totalmente por ser fuente de reconstrucción histórica de la entidad . Se digitaliza para
Cuadro de clasificación documental  P El produce una entidad, por medio de secciones, subsecciones,	240	2	Cuadro de Clasificación Documental	2	8			СТ			D	Son instrumentos archivísticos que reflejan la jerarquización dada a la documentación que
240 3 Inventarios documentales de Archivo Central 2 8 CT D Instrumento archivistico de control y recuperación que describe de manera exacta y precisa			Cuadro de clasificación documental			Р	EI					produce una entidad, por medio de secciones, subsecciones, series y subseries. Transferir al archivo histórico por contener valores secundarios ( legales e históricos). Se conservan totalmente por ser fuente de reconstrucción histórica de la entidad . Se digitaliza para
	240	3	Inventarios documentales de Archivo Central	2	8			СТ			D	Instrumento archivístico de control y recuperación que describe de manera exacta y precisa



PROCESO GESTION DOCUMENTAL	CODIGO: PA.08-F18
TABLAS DE RETENCION DOCUMENTAL	VERSION: 01
TABLAS DE RETENCION DOCUMENTAL	FECHA: 26/05/2022

		TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL											
ENTIDAD PRODUC DEPENDENCIA: CÓDIGO	TORA:	INSTITUTO DE LA JUVENTUD, EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE BUCARAMANGA "INDEF SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA 300	RBU"										
	CÓDIGO	SERIE	RETENCIÓN* S		SOF	PORTE		POSICIÓN	I FINAL	MEDIO TÉCNICO			
COD_SERIE	COD_SUBSERIE		Gestión	Central	Р	EL	CT	Е	S	M/D	PROCEDIMIENTOS		
		Formato único de inventario documental									las series o asuntos de los documentos que se encuentran en el Archivo Central. Transferir al archivo histórico por contener valores secundarios ( legales e históricos). Se conservan totalmente por ser fuente de reconstrucción histórica de la entidad . Se digitaliza para consulta durante la gestión.		
240	4	Inventarios documentales de Archivo de Gestión	1	1				Е			Instrumento archivístico de control y recuperación que describe de manera exacta y precisa		
		Formato único de inventario documental									las series o asuntos de un el archivo de gestión de las dependencias. Se eliminan al perder sus valores primarios administrativos. Se digitalizan para facilitar la consulta. Estos inventarios se consolidan en los inventarios del archivo central y por ello no requieren conservación total.		
240	7	Planes institucionales de archivos – PINAR	2	8			CT			D	Instrumento archivístico que plasma la planeación de la función archivística, en articulación		
		Plan institucional de archivos – PINAR									con los planes y proyectos estratégicos de las entidades. Transferir al archivo histórico p contener valores secundarios ( legales e históricos). Se conservan totalmente por ser fuente de reconstrucción histórica de la entidad. Se digitaliza para consulta durante la gestión.		
240	8	Programa de Gestión Documental	2	8			CT			D	Instrumento archivístico que permite establecer los componentes de la Gestión		
		Programas de gestión documental – PGD Acto administrativo de aprobación									Documental, desde la planeación, producción, gestión, trámite, organización, transferen y disposición final de los documentos, a partir de la valoración y/o. Optimiza la trazabilid de la información producida en las diferentes etapas del ciclo vital del documento independientemente del medio de registro y almacenamiento, atendiendo la necesidad emejora continua del proceso de gestión documental; plantea actividades para ejecutar e las etapas de creación, mantenimiento, difusión y administración de documentos. Transferir al archivo histórico por contener valores secundarios ( legales e históricos). S conservan totalmente por ser fuente de reconstrucción histórica de la entidad . Se digita para consulta durante la gestión.		
240	9	Tabla de control de Acceso	2	8			CT			D	Listado de series y subseries documentales en el cual se identifican sus condiciones de		
		Tabla de control de acceso									acceso y restricción. Transferir al archivo histórico por contener valores secundarios ( legales e históricos). Se conservan totalmente por ser fuente de reconstrucción histórica la entidad. Se digitaliza para consulta durante la gestión.		
240	10	Tablas de Retención Documental	2	8			CT			D	Agrupación documental en la que se conservan los documentos mediante los cuales se		
		Tablas de retención documental			Р						registra la relaboración, actualización y trámite de convalidación de las Tablas de Retención		
		Acto administrativo de aprobación de las TRD			Р						Documental de una entidad. Transferir al archivo histórico por contener valores secundarios		
		Comunicaciones oficiales – solicitud de convalidación			Р			ļ	1		( legales e históricos). Se conservan totalmente por ser fuente de reconstrucción hist de la entidad . Se digitaliza para consulta durante la gestión.		
		Certificado convalidación de TRD			P		<u> </u>	<u> </u>	1				
<u> </u>		Metodología de implementación	<u> </u>		Р		<b> </b>	<b> </b>	1				
		Registro de publicación	-		Р		<u> </u>	<del> </del>	<del> </del>				
		Certificado de inscripción en el Registro Único de Series Documentales			Р	EI							
240	11	Tablas de Valoración Documental	2	8	-	+	CT			D	Agrupación documental en la que se conservan los documentos mediante los cuales se		
		Tablas de valoración documental	-		P		<u> </u>	<del> </del>	<del> </del>		registra la relaboración, actualización y trámite de convalidación de las Tablas de		
		Diagnostico documental	-		Р		<u> </u>	<del> </del>	<del> </del>		Valoración Documental de una entidad. Transferir al archivo histórico por contener va		
<u> </u>		Historia Institucional	1		P			1	1		secundarios ( legales e históricos). Se conservan totalmente por ser fuente de		
	<u> </u>	Acto administrativo de aprobación de las TVD	1	i	۲	El	<u> </u>	<u> </u>	l .	<u> </u>	reconstrucción histórica de la entidad . Se digitaliza para consulta durante la gestión.		



PROCESO GESTION DOCUMENTAL	CODIGO: PA.08-F18				
TABLAS DE RETENCION DOCUMENTAL	VERSION: 01				
TABLAS DE RETENCION DOCUMENTAL	EECHA. 26/05/2022				

		TIDLES DE DETENDIÓN DOCUMENTA									
		TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL	20.111								1
ENTIDAD PRODUC DEPENDENCIA:	TORA:	INSTITUTO DE LA JUVENTUD, EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE BUCARAMANGA "INDER SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	RBU"								
CÓDIGO		300									
CODIGO		300			_						
	CÓDIGO	SERIE		RETENCIÓN* SOPORTE MEDI DISPOSICIÓN FINAL TÉCNIC						MEDIO TÉCNICO	
COD SERIE	COD SUBSERIE	SERIE	Gestión	Gestión Central		P EL		T E		M/D	PROCEDIMIENTOS
		Certificados convalidación de TVD			P	EI					
		Metodología de implementación			P	EI					
		Certificados de inscripción en el Registro Único de Series Documentales			Р	EI					
		Reglamento Interno de Archivo y Correspondencia			Р	EI					
240	5	Mapa de procesos y flujos documentales	2	8			СТ			D	Agrupación documental que consolida los mapas de procesos , los cuales son instrumentos
		Mapa de procesos y flujos documentales			P	EI					establecidos en el artículo 8 del Decreto 2609 de 2012. Aunque no son instrumentos específicos de la función archivística de la entidad estos son herramientas esenciales para la construcción de los demás instrumentos archivísticos. Estas son utilizadas para la descripción de las relaciones entre las funciones y los procesos.
240	6	Modelo de Requisitos para Gestión de Documentos Electrónicos	2	8			CT			D	Agrupación documental que consolida el MOREQ, el cual es un instrumento de planeación
		Modelo de Requisitos para Gestión de Documentos Electrónicos			Р	EI					el cual formula los requisitos funcionales y no funcionales de la gestión de documentos electrónicos de las entidades. Establecido en el artículo 8 del Decreto 2609 de 2012. Transferir al archivo histórico por contener valores secundarios ( legales e históricos). Se conservan totalmente por ser fuente de reconstrucción histórica de la entidad . Se digitaliza para consulta durante la gestión.
260		INVENTARIOS									
260	1	Inventario de bienes muebles	5	15					S	D	Se digitalizan para facilitar la consulta. Corresponde a un documento auxiliar de
		Relación de inventarios (FR-SAF-007)				EI					contabilidad por lo tanto se puede seleccionar una muestra del 10% anual una vez cumpla
		Comprobante de Ingreso de Almacénv(F-GA-NTC-GP 1000-018)			Р	EI			_		el tiempo de retención en el archivo central.
222		Actas de entrega de material devolutivo (F-GA-NTC GP 1000-025)		4	Р			_			
260	2	Inventarios Tecnológicos  Relación de inventario tecnológico	1	1		EI		E			De consulta permanente durante la gestión. Mantener en formato digital para consulta ágil.
		Listado de sistemas de información			+	El			-		Su información es puede reconstruir de los libros auxiliares de contabilidad. La disposición es la selección del inventario consolidado a 31 de diembre de cada año. La documentación
-		Hoja de vida de hardware			+	EI			+		no seleccionada se puede eliminar mediante procesos de rasgado o picado levantando
-		Planilla de Estructura de Red			+	EI			+		Acta de Eliminación documental por el Comité Institucional de Gesión y Desempeño o
		Fianina de Estructura de Neu									quien haga sus veces.
270		LIBROS CONTABLES AUXILIARES	2	8				Е		D	Los libros de contabilidad auxiliares contienen los registros contables indispensables para
		Libro Auxiliar				EI					el control detallado de las transacciones y operaciones de la entidad contable pública, con base en los comprobantes de contabilidad y los documentos soporte. Se eliminan al perder sus valores contables. Se digitalizan para facilitar la consulta y conservación de la información.Ley 962 de 2005 Artículo 28. Racionalización de la conservación de libros y papeles de comercio.
280		LIBROS CONTABLES PRINCIPALES									
280	1	Libro de Inventarios	2	8				Е			Se eliminan al perder sus valores contables. Se digitalizan para facilitar la consulta y
				•		EI					conservación de la información.Ley 962 de 2005 Artículo 28. Racionalización de la conservación de libros y papeles de comercio.
280	2	Libro de Inventarios	2	8				Е			FILibra Diada pasasata an las maninaisates débito y arédito de las ayentes el encietes
280	<b>   </b>	Libro Diario		ď				E			El Libro Diario presenta en los movimientos débito y crédito de las cuentas, el registro



		TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL								
ENTIDAD PRODUC DEPENDENCIA: CÓDIGO	TORA:	INSTITUTO DE LA JUVENTUD, EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE BUCARAMANGA "INDEI SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA 300	RBU"							
	CÓDIGO	SERIE	RETI	ENCIÓN*	SOPOR		DISPOS	ICIÓN FINA	MEDIO TÉCNICO	
COD SERIE	COD SUBSERIE		Gestión	Central	P F	EL (	СТ	Е	S M/D	PROCEDIMIENTOS
		Libro Mayor				EI				cronológico y preciso de las operaciones diarias efectuadas, con base en los comprobantes de contabilidad. Se eliminan al perder sus valores contables. Se digitalizan para facilitar la consulta y conservación de la información.Ley 962 de 2005 Artículo 28. Racionalización de la conservación de libros y papeles de comercio.
280	2	Libro Mayor	2	8				Е		El Libro Mayor contiene los saldos de las cuentas del mes anterior, clasificados de manera
200		Libro Mayor	2		E	EI				nominativa según la estructura del Catálogo General de Cuentas ter mes anterior, casilicados de litariera nominativa según la estructura del Catálogo General de Cuentas; las sumas de los movimientos débito y crédito de cada una de las cuentas del respectivo mes, que han sido tomadas del Libro Diario; y el saldo final del mismo mes. Se eliminan al perder sus valores contables. Se digitalizan para facilitar la consulta y conservación de la información.Ley 962 de 2005 Artículo 28. Racionalización de la conservación de libros y papeles de comercio.
290		MANUALES	2	8		(	CT		D	Documento que describe y especifica el Sistema de Gestión de la Calidad de una entidad."
290	1	Manuales del Sistema de Gestión de Calidad								NTCGP 1000 de 2009. Finalizado el tiempo de retención, se conserva de forma
		Caracterizaciones			P E	EI				permanente la información, utilizando cualquier medio técnico que garantice su
		Manuales			P E	EI				reproducción exacta (Microfilmación, digitalización, copia de Seguridad, repositorio ó
		Reglamentos				EI				cualquier otro que garantice su integridad, disponibilidad y confidencialidad), para futura
		Procesos				EI				consulta.
		Procedimientos				EI EI				
		Instructivos				EI EI				-
		Programas				EI				7
		Indicadores de Gestión				EI				7
		Mapa de Riegos				EI	-			_
		Listado Maestro de Documentos y Registros	-			EI				_
		Mapa de Procesos				EI	-	-		-
330		PLANES			1 - 1					
330	8	Planes de acción Institucional	4	4				E	D	Es la planeación de ingreso y gastos. Estos documentos se deben coservar el tiempo
330		Documento del Plan	7	7	PE	ΕI		_		estipulado, se digitaliza y se elimina el medio físico.
		Evidencias de ejecución				EI				Comparado, se digitaliza y se cilifilità di friedio fisico.
330	1	Planes anuales de adquisiciones	1	4			СТ		D	Se conservan totalmente como evidencia de la gestión del funcionario y evidencia de la
	•	•		-			-			historia institucional en el desarrollo de la gestión administrativa. Reflejan el
		Reporte por dependencias del plan			P					comportamiento y orientación de la administración del gasto, se considera fuente de
		Documento del Plan			P					consulta para investigadores. Se digitaliza para consulta ágil y conservación del medio y se
		Aprobación								conserva totalmente.
330	2	Planes anuales de adquisiciones de inversion	4	4				Е		Es la planeación de la inversión. Estos documentos se deben coservar el tiempo
		Documento del Plan			P E	EI				estipulado, se digitaliza con fines de agilizar la consulta y conservación del soporte
		Evidencias de eiecución				EI				
330	3	Planes anuales de adquisiones de funcionamiento	4	4				Е		Es la planeación de adquisiciones para el funcionamiento de la entidad. Estos documentos
		Documento del Plan			PE	EI				se deben coservar el tiempo estipulado, se digitaliza con fines de agilizar la consulta y
		Evidencias de ejecución				EI				conservación del soporte
330	16	Planes de Trabajo Anual del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST	2	18				E		Finalizado el tiempo de retención en gestión, se reproduce la información utilizando cualquier medio técnico que garantice su reproducción exacta (Microfilmación,



ENTIDAD PRODUCT DEPENDENCIA: CÓDIGO	FORA:	INSTITUTO DE LA JUVENTUD, EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE BUCARAMANGA "INDER SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA 300	BU"								1
CÓDIGO		SERIE	RETE	ENCIÓN*	SOF	ORTE	DISF	OSICIÓN	FINAL	MEDIO TÉCNICO	Ī
COD_SERIE	COD_SUBSERIE	<b>–</b>	Gestión	Central	Р	EL	СТ	Е	S	M/D	Ť
***		Manual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (PA.03-			P	EI					(
		MA01)									_ (
		Anexo 1: Organigrama de la entidad			Р	EI					_ (
		Anexo 2: Política de Seguridad y Salud en el Trabajo			Р	El					_
		Anexo 3: Política de Prevención del Acoso Laboral			Р	EI					_ ;
		Anexo 4: Política de Prevención del consumo de tabaquismo, alcohol y			Р	EI					
		sustancias psicoactivas									4
		Anexo 5: Designación Responsable del SG-SST			P	EI					4
		Anexo 6: Encuestas de Perfil sociodemográfico			Р	EI					4
		Anexo 6: Matriz de Perfil sociodemográfico			Р	EI					4
		Anexo 7: Presupuesto del SG-SST (PA.03-F01)			P	EI					4
		Anexo 8: Matriz de requisitos legales en seguridad y salud en el trabajo			Р	EI					
		Anexo 9: Programa para la identificación de peligros, evaluación de riesgos			Р	EI					1
		y determinación de controles (PA.03-PR01)			+_						4
		Anexo 10: Plan de Trabajo anual del SG-SST (PA.03-PL01)			P	EI					4
		Anexo 11: Conformación del Copasst			P	EI					4
		Anexo 12: Conformación de comité de convivencia laboral			Р	EI					4
		Anexo 13: Manual de convivencia laboral			Р	EI					_
		Anexo 14: Plan de capacitación y/o formación en Seguridad y Salud en el trabajo (PA.03-PL02)			Р	EI					
		Anexo 15: Procedimiento de capacitaciones, entrenamiento e inducción			Р	EI					Ī
		(PA.03-PD01)									
		Anexo 16: Conservación documental			Р	El					
		Anexo 17: Reglamento de higiene y seguridad industrial (PA.03-PD01)			Р	EI					
		Anexo 18: Matriz de identificación de peligros, evaluación de riesgos y determinación de controles (PA.03-MA02)			Р	El					1
		Anexo 18: Encuesta para la identificación de peligros, valoración de riesgos			Р	EI					٦
		v determinación de controles									
		Anexo 19: Actividades de alto riesgo			Р	EI					٦
		Anexo 20: Evaluación inicial del SG-SST Estándares mínimos Res. 1111 de			Р	El					1
		2017 Anexo 20: Tabla de valores y calificación de estándares mínimos SG-SST			Р	EI					-
		Anexo 21: Matriz de indicadores del SG-SST			P	EI					4
		Anexo 22: Programa de Elementos de Protección Personal - EPP (PA.03-			Р	EI					٦
		PD02) Anexo 23: Programa de inspecciones de seguridad (PA.03-PRG01)			P	EI					4
		Anexo 23: Formato inspección general de oficinas			P	EI					٦
		Anexo 23: Formato inspección general de almacén			P	EI			1		┪
		Anexo 23: Formato inspección general de áreas comunes			P	EI			1		┪
		Anexo 23: Formato inspección general de parqueadero			I P	EI		1	1		┨
		Anexo 23: Formato inspección de extintores			P	EI			1		┪
		Anexo 23: Formato inspección de elementos de primeros auxilios			P	EI		1			٦

TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL

PROCEDIMIENTOS

digitalización, copia de seguridad, repositorio ó cualquier otro que garantice su integridad, disponibilidad y confidencialidad) con el fin de agilizar las consultas, posteriormente se elimina el soporte papel, teniendo en cuenta que garantiza el cumplimiento de los requisitos legales establecidos para el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en, el Trabajo SG-SST. Artículo 2.2.4.6.13. Decreto 1072 de 2015.



PROCESO GESTION DOCUMENTAL	CODIGO: PA.08-F18				
TABLAS DE RETENCION DOCUMENTAL	VERSION: 01				
TABLAS DE RETENCION DOCUMENTAL	FECHA: 26/05/2022				

		TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL									
ENTIDAD PRODUC DEPENDENCIA: CÓDIGO	TORA:	INSTITUTO DE LA JUVENTUD, EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE BUCARAMANGA "INDER SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA 300	BU"								
	CÓDIGO	SERIE	RETI	ENCIÓN*	SOF	PORTE		OSICIÓN	FINAL	MEDIO TÉCNICO	
COD_SERIE	COD_SUBSERIE		Gestión	Central	Р	EL	CT	Е	S	M/D	PROCEDIMIENTOS
		Anexo 23: Formato inspección general de sustancias químicas			Р						
		Anexo 23: Formato inspección equipos y herramientas			Р	El					
		Anexo 23: Informes de inspecciones de higiene y seguridad industrial			Р	EI					
		Anexo 24: Evidencias de estudios de vigilancia de la salud			Р	El					
		Anexo 25: Sistemas de vigilancia epidemiológica			Р	El					
		Anexo 26: Plan de emergencias			Р	El					
		Anexo 26: Conformación de la brigada de emergencia y el comité operativo de emergencia			Р	EI					
		Anexo 26: Plan de respuesta ante emergencias									
		Anexo 27: Procedimiento Gestión del Cambio (PA.03-PR02)			Р	El					
		Anexo 28: Procedimiento Gestión de compras (PA.03-PR05)			Р	El					
		Anexo 29: Contratistas			Р	EI					
		Anexo 30: Procedimiento auditorias internas (PA.03-PR03)			Р	EI					
		Anexo 31: Revisión por la dirección			Р	El					
		Anexo 32: Procedimiento para la investigación de incidentes y accidentes de trabajo (PA.03-PR04)			Р	EI					
		Anexo 32: Formato condiciones de seguridad en el trabajo (PA.03-PR07-F01)				El					
		Anexo 32: Formato investigación de incidentes y accidentes de trabajo				EI					
		Anexo 33: Procedimiento acciones correctivas y preventivas (PA.03-PR04)			Р	El					
		Anexo 33: Formato acciones correctivas y preventivas (PA.03-PR04-F01)			Р	El					
		Anexo 34: Evidencias mejora continua			Р	El					
330	5	Planes anuales de trabajo	4	4				Е			Es la planeación que interrelaciona los recursos humanos, financieros, materiales y
		Documento del Plan			Р						tecnológicos disponibles para ejecutar el plan de acción. Estos documentos se deben
		Evidencias de ejecución			Р	EI					conservar el tiempo estipulado, se digitaliza para aguilizar consultas y conservación del medio fisico.
330	6	Planes anuales de vacantes	2	18					S	D	Se digitalizan al cumplir el tiempo en archivo central, se hace una selección del 10% de los
		Documentos del plan			Р	EI					mas representativos y se conservan totalmente como evidencia a la gestión.
		Evidencias de ejecución y seguimiento			Р	El					
330	7	Planes anuales mensualizado de caia "PAC"  Documentos del plan	1	3	P			E			Se digitalizan al cumplir el tiempo en archivo central, se digitalizan y eliminan por pérdida d Valores administrativos y contables. La información puede reconstruirse de otras series
		Evidencias de ejecución y seguimiento			P						documentales tales como Informes.
330	9	Planes de Acciones Correctivas Preventivas y de Mejora	2	3					S	D	El tiempo de retención está relacionado con el vencimiento de cada certificación de calidad Al terminar este tiempo de retención hacer selección realizando conservación del 10% cada
		Formato Matriz de seguimiento de acciones preventivas, correctivas y de meiora				El					5 años de los expedientes por año y se conserva esta muestra en el archivo histórico.  Antes de cumplir el tiempo de retención en el archivo central se procederá a digitalizar.



PROCESO GESTION DOCUMENTAL	CODIGO: PA.08-F18
TABLAS DE RETENCION DOCUMENTAL	VERSION: 01
TABLAS DE RETENCION DOCUMENTAL	FECHA: 26/05/2022

		TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL									
ENTIDAD PRODUC DEPENDENCIA: CÓDIGO	CTORA:	INSTITUTO DE LA JUVENTUD, EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE BUCARAMANGA "INDE SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA 300	ERBU"								
	CÓDIGO	SERIE	RET	RETENCIÓN*		SOPORTE		POSICIÓN	I FINAL	MEDIO TÉCNICO	
COD_SERIE	COD_SUBSERIE	7	Gestión	Central	Р	EL	CT	CT E S			PROCEDIMIENTOS
		Evidencias de control de acciones correctivas, preventivas y de mejora(ACPM)				El					Transcurrido el tiempo de retención en el archivo central se realiza el respectivo inventario para la aprobación del Comité Interno de Archivos para su eliminación.
330	11	Planes de Emergencias	2	18					S	D	Finalizado el tiempo de retención en gestión, se reproduce la información utilizando
		Documento plan de emergencia			Р	EI					cualquier medio técnico que garantice su reproducción exacta (Microfilmación,
		Planos entidad			Р	EI					digitalización, copia de seguridad, repositorio ó cualquier otro que garantice su integridad,
		Documento conformación Brigada de Emergencias			P	T -					disponibilidad y confidencialidad) con el fin de agilizar las consultas, posteriormente se
		Evidencias de seguimiento a plan de emergencias			P						elimina el soporte papel, teniendo en cuenta que garantiza el cumplimiento de los requisitos
		Evidencias de simulacros			P						legales establecidos para el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en, el Trabajo SG- SST. Artículo 2.2.4.6.13. Decreto 1072 de 2015.
330	13	Planes de provisión de Recurso Humano	2	18					S	D	Se digitalizan al cumplir el tiempo en archivo central, se hace una selección del 10% de los
		Documentos del plan			Р	El					mas representativos y se conservan totalmente como evidencia a la gestión.
		Evidencias de ejecución y seguimiento			Р						
330	14	Planes de Seguridad y Privacidad de la Información	5	10			CT			D	Son documentos que contienen las reglas y lineamientos técnicos para el uso controlado
		Documento del Sistema de Gestión de la seguridad de la información				EI					de activos de información, que permiten minimizar el riesgo de pérdidas de datos, acceso
		Evidencias de ejecución				EI					no autorizados, divulgación no controlado, duplicación e interrupción intencional de la información. Esta documentación cuenta con valores secundarios que ameriten su conservación total, ya que evidencia de las actividades propuestas para garantizar el control de la seguridad de la información, acorde a la ley de trasparencia y normas internacionales como la ISO 27001. Presenta desde el control del personal que manipula los documentos, hasta el control y acceso de actuaciones informáticas sobre la información. Por último, sirve también como fuente primaria para un sinfin de investigaciones frente a la protección y perdurabilidad de la información y los archivos en el tiempo. Por ese motivo, una vez cumplido de retención, que se debe iniciar a contabilizar una vez cerrado o finalizado el trámite licitatorio, se deben transfeir los documentos al archivo histórico Se conservan totalmente como evidencia de la gestión del funcionario y evidencia de la historia institucional en el desarrollo de la gestión dministrativa ya que acciones para brindar seguridad de la información. Mantener en formato digital para consulta ágil y se conserva totalmente.
330	17	Planes Estratégico de Tecnologías de la Información "PETI"	5	10			СТ			D	Se conservan totalmente como evidencia de la gestión del funcionario y evidencia de la historia institucional en el desarrollo de la gestión administrativa ya que reflejan planeación
		Documento del Plan				EI					de TI. Mantener en formato digital para consulta ágil y se conserva totalmente.
		Evidencias de ejecución				EI					
330	18	Planes estratégicos del talento humano	2	18					S	D	Se digitalizan al cumplir el tiempo en archivo central, se hace una selección del 10% de los
		Documentos del plan			Р	EI					mas representativos y se conservan totalmente como evidencia a la gestión.
		Evidencias de ejecución y seguimiento			P						
330	19	Planes institucionales de bienestar	2	18					S	D	Se digitalizan al cumplir el tiempo en archivo central, se hace una selección del 10% de los
		Documentos del plan		1	Р	El		1			mas representativos y se conservan totalmente como evidencia a la gestión.



PROCESO GESTION DOCUMENTAL	CODIGO: PA.08-F18				
TABLAS DE RETENCION DOCUMENTAL	VERSION: 01				
TABLAS DE RETENCION DOCUMENTAL	EECHA: 26/05/2022				

		TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL											
ENTIDAD PRODUC DEPENDENCIA:	TORA:	INSTITUTO DE LA JUVENTUD, EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE BUCARAMANGA "INI SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	DERBU"										
CÓDIGO		300											
			рст	ENCIÓN*	e o d	PORTE				MEDIO			
	CÓDIGO	SERIE	KEI	ENCION	301	OKIE	DISPOSICIÓN FINAL			TÉCNICO			
COD SERIE	COD SUBSERIE	OEI IIE	Gestión	Central	Р	EL	CT	CT E		M/D	PROCEDIMIENTOS		
	_	Evidencias de ejecución y seguimiento			Р								
330	20	Planes institucionales de capacitación - PIC	2	18			CT			D	Documento en el que se planean las acciones de capacitación y formación que facilitan el		
		Documentos del plan			Р						desarrollo de competencias, el mejoramiento de los procesos institucionales y el		
		Inducciones y re inducciones			Р						fortalecimiento de la capacidad laboral de los empleados a nivel individual y de equipo para		
		Formato de evaluación de inducciones y re inducciones			Р						conseguir los resultados y metas institucionales establecidos en una entidad pública. Son		
		Registro de asistencia a capacitaciones			Р						documentos que poseen valores primarios y secundarios de carácter histórico de gran		
		Formato de evaluación de capacitaciones			Р						importancia para la entidad por ser fuente de construcción de la memoria de la entidad. Se		
		Evidencias fotográficas de realización de capacitaciones			P						conservan totalmente en formato digital y se digitalizan para su consulta y su conserva Para soporte papel se conservaran 2 años en archivo de gestión y 18 años en archivo central después de finalizar la relación laboral con el empleado, según lo estipulado e Decreto 1072 de 2015, en su artículo 2.2.4.6.13 donde se establece que los registros documentos que soportan el SG-SST deben ser conservados durante 20 años, a par que cese la relación laboral del trabajador con la empresa.		
340		PLANES DE TRANSFERENCIAS DOCUMENTALES											
340	1	Planes de transferencias documentales primarias	2	3			СТ			D	Registro del proceso técnico, administrativo y legal mediante el cual se trasladan los documentos del archivo de gestión al archivo central, según los tiempos de retención		
		Formato único de inventario documental			P	El					establecidos en tablas de retención documental. Artículo 2.8.2.9.3 del Decreto 1080 de 2015. Una vez terminado el trámite (archivo de gestión) y vigencia (archivo central) del expediente o asunto, los documentos serán conservados en su totalidad, en su formato original de manera permanente, ya que contiene valores secundarios (históricos) para la entidad, ya que consolida la información referente del manejo documental de la entidad. Para la conservación adecuada de los documentos, la entidad dispondrá las condiciones fisicas, ambientales y de infraestructura para que el soporte que contenga la información no sufra ningún deterioro. También se adelantarán las acciones necesarias para el oportuno traslado de documentos y/o migración de información allí contenida, con el fin de preservar la memoria histórica de la entidad. Los documentos también serán digitalizados con fines de consulta una vez termine su tiempo de retención en la fase de gestión. El proceso de digitalización se hará siguiendo el protocolo de digitalización, las imágenes tendrán una resolución mínima de 300 dpi, se almacenaran en formato PDF, se deben definir el esquema de metadatos y deben ser almacenardas en un medio de almacenamiento confiable o software de gestión documental de la entidad el cuál debe garantizar autenticidad, fiabilidad, integridad, disponibilidad del documento electrónico.		
340	2	Planes de transferencias documentales secundarias	2	8			СТ			D	Registro del proceso técnico, administrativo y legal mediante el cual se trasladan los documentos del archivo central al archivo histórico, según los tiempos de retención		



PROCESO GESTION DOCUMENTAL	CODIGO: PA.08-F18				
TABLAS DE RETENCION DOCUMENTAL	VERSION: 01				
TABLAS DE RETENCION DOCUMENTAL	EECHA, 26/05/2022				

		TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL										
ENTIDAD PRODUC DEPENDENCIA: CÓDIGO	TORA:	INSTITUTO DE LA JUVENTUD, EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE BUCARAMANGA "INDERE SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA 300										
	CÓDIGO	SERIE	RETENCIÓN*		SOF	SOPORTE		DISPOSICIÓN FINAL		MEDIO TÉCNICO	]	
COD_SERIE	COD_SUBSERIE		Gestión	Central	Р	EL	CT	Е	S	M/D	PROCEDIMIENTOS	
		Formato único de inventario documental			P	EI					Establectos en tablas de reterición documenta o tablas de Valoración documental. Artículo 2.8.2.9.3 del Decreto 1080 de 2015, Una vez terminado el trámite (archivo de gestión) y vigencia (archivo central) del expediente o asunto, los documentos serán conservados en su totalidad, en su formato original de manera permanente, ya que contiene valores secundarios (históricos) para la entidad, ya que consolida la información referente del manejo documental de la entidad. Para la conservación adecuada de los documentos, la entidad dispondrá las condiciones físicas, ambientales y de infraestructura para que el soporte que contenga la información no sufra ningún deterioro. También se adelantarán las acciones necesarias para el oportuno traslado de documentos y/o migración de información allí contenida, con el fin de preservar la memoria histórica de la entidad. Los documentos también serán digitalizados con fines de consulta una vez termine su tiempo de retención en la fase de gestión. El proceso de digitalización se hará siguiendo el protocolo de digitalización, las imágenes tendrán una resolución mínima de 300 dpi, se almacenaran en formato PDF, se deben definir el esquema de metadatos y deben ser almacenadas en un medio de almacenamiento confiable o software de gestión documental de la entidad el cuál debe garantizar autenticidad, fiabilidad, integridad, disponibilidad del documento electrónico.	
350		PÓLIZAS DE SEGUROS	4	0				Е			Se eliminan al perder sus valores primarios administrativos. Esta información puede	
330		Pólizas de manejo	7		Р						obtenerse en otras series documentales y por ello no requieren conservación.	
		Pólizas de hianejo			P	1					Tobletterse en olias series documentales y por ello no requieren conservación.	
		Pólizas de responsabilidad civil			P	+			1			
		Pólizas de responsabilidad civil			P	+			1			
					P	+			1			
200		Pólizas seguro de vida empleados	4	•	Р	1		F	1		On all mineral and a second and a second all and a second	
360		PRESUPUESTO ANUAL	4	6	+-	+		E			Se eliminan al perder sus valores contables y carecen de valor histórico. Sus evidencias se	
		Informe del presupuesto				EI			1		pueden evidenciar en otras series documentales. Se digitalizan para facilitar la consulta y	
		Decreto o Acuerdo de presupuesto			Р						conservación del soporte papel.	
		Resolución de liquidación del presupuesto			Р	EI						
		Anexo1 Presupuesto de ingresos			Р	EI						
		Anexo 2 Distribucion de los recursos para gtos de funcionamiento y gastos de inversión			Р	EI						
		Anexo 3 Distribucion recursos para funcionamiento e inversión			Р	EI						
		Anexo 4 Proyección presupuesto de egresos			Р	EI						
		Anexo 5 Distribución de programas de inversión			P	EI						
		Ejecuciones presupuestales			P	EI			1			
		Adiciones			P				1			
		Traslados		1	P				1	1	1	
		Reducciones			P				1			
410		REGISTRO Y CONTROL			T.	L1						
410	1	Control de embargos	1	3				Е			Se eliminan por pérdida de valores administrativos y contables, su información puede	
		Comunicado de embargos	•	•	Р						reconstruirse en otras series documentales tales como nóminas y/o historia laboral.	
410	2	Control de entrega de material de consumo	2	1				Е			Se eliminan al perder sus valores primarios administrativos. Esta información puede	



PROCESO GESTION DOCUMENTAL	CODIGO: PA.08-F18				
TABLAS DE RETENCION DOCUMENTAL	VERSION: 01				
TABLAS DE RETENCION DOCUMENTAL	EECHA, 26/05/2022				

		TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL								
ENTIDAD PRODUCT DEPENDENCIA: CÓDIGO	TORA:	INSTITUTO DE LA JUVENTUD, EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE BUCARAMANGA "INE SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA 300	DERBU"							
	CÓDIGO	SERIE	RETI	RETENCIÓN*			DISPOSICIÓN FINAL		MEDIO TÉCNICO	
COD_SERIE	ERIE COD_SUBSERIE		Gestión	Central	P E	L CT	Е	S	M/D	PROCEDIMIENTOS
		Solicitud de pedido Almacén (F-GA- NTC GP 100-021)			Р					obtenerse en otras series documentales y por ello no requieren conservación.
		Formato de "MOVIMIENTOS DE ARTÍCULOS (TIPO DE MOVIMIENTO:SALIDAS)"			Р					
		Acta de entrega material de consumo (F-GA-NTC GP 1000-025)			Р					
410	3	Control de solicitudes de información Comunicados de solicitudes	2	1	Р		E			Se eliminan por pérdida de valores administrativos y contables y por estar contenidos en otras series documentales.
410	6	Registro y control de deducciones base retención en la fuente empleados	2	1			Е			Una vez cumplidos los tiempos de retención esta serie no desarrolla valores secundarios, por lo que se puede proceder con su eliminación previo aval del Comité de Archivo y
		Formato de liquidación de retención en la fuente empleados			Р					dejando como evidencia del proceso, los respectivos inventarios y acta de eliminación.
		Solicitud de deducción base gravable retención en la fuente			Р					1
		Certificado de existencia de dependencia económica			Р					1
		Soportes para deducción base gravable			Р					
410	7	Registro y control de mediciones higiénicas	2	18		СТ			D	Son documentos que poseen valores primarios y secundarios de carácter histórico de gran
		Registro de medición de contaminantes químicos			P E	1				importancia para la entidad por ser fuente de construcción de la memoria de la entidad. Se
		Registro de medición de iluminación			P E	1				conservan totalmente en formato digital y se digitalizan para su consulta y su conservación.
		Registros medición de ruido			P E	1				Para soporte papel se conservaran 2 años en archivo de gestión y 18 años en archivo
		Registro de análisis de puestos de trabajo			P E	1			central después de finalizar la relació	central después de finalizar la relación laboral con el empleado, según lo estipulado en el
		Registro de riesgos psicosociales			PE					Decreto 1072 de 2015, en su artículo 2.2.4.6.13 donde se establece que los registros y documentos que soportan el SG-SST deben ser conservados durante 20 años, a partir de que cese la relación laboral del trabajador con la empresa.
410	8	Registro y control de riesgos	2	18		СТ			D	Con desumentes que necesa valerse primeries y acquaderies de ceréster histórico de gran
410	0	Matriz de riesgos Seguridad y Salud en el Trabajo y Calidad		10	PE				U	Son documentos que poseen valores primarios y secundarios de carácter histórico de gran importancia para la entidad por ser fuente de construcción de la memoria de la entidad. Se
		Procedimiento de identificación de riesgos			PE		-	+		conservan totalmente en formato digital y se digitalizan para su consulta y su conservación.
		Valoración y Evaluación de los riesgos			PE		-	+		Para soporte papel se conservaran 2 años en archivo de gestión y 18 años en archivo
		Análisis de Trabajo Seguro (ATS)			PE					central después de finalizar la relación laboral con el empleado, según lo estipulado en Decreto 1072 de 2015, en su artículo 2.2.4.6.13 donde se establece que los registros y documentos que soportan el SG-SST deben ser conservados durante 20 años, a partir que cese la relación laboral del trabajador con la empresa.
410	9	Registro y control de soporte técnico	1	0			E			Una vez cumplido el tiempo de retención se puede eliminar por pérdida de valores
		Solicitud de asistencia técnica			E	1				administrativos y carecer de valores secundarios. La información está contenida en otras series documentales tales como informes.
420		REGLAMENTO INTERNO DE ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA	2	8		СТ			D	Se considera que su uso investigativo, ya que a futuro es importante pues permite
		Reglamento Interno de Archivo y Correspondencia								establecer el cómo se desarrolló la cultura organizacional de la entidad en materia de la gestión documental, por tanto, la serie se considera de conservación total ya que adquiere valores secundarios de carácter histórico y patrimonial. Se digitaliza desde la gestión para la consulta ágil.
Vo.Bo. DEPENDENC	CIA	<del></del>								Vo.Bo. PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE ARCHIVO



		TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL									
ENTIDAD PRODUCTORA: DEPENDENCIA: CÓDIGO		INSTITUTO DE LA JUVENTUD, EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE BUCARAMANGA "INDERBU" SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA 300									
CÓDIGO		SERIE	RETE	RETENCIÓN*		PORTE	DISPOSICIÓN FINAL		FINAL	MEDIO TÉCNICO	
COD_SERIE COD_SUBSERIE			Gestión	Central	Р	EL	CT	Е	S	M/D	PROCEDIMIENTOS
Elizabeth Pico Día		Jorge Pinilla Cruz		No	ohemí	——— García L	eón				Elizabeth Pico Díaz
Cargo: Subdirectora Administratica y Financiera		Cargo: Tesorero	(			Almaceni	sta				Cargo: Subdirectora Administratica y Financiera Presidente del Comité Interno de Archivo
											Aprobada por Acta de Comité Interno de Archivo Fecha de aprobación: 21 de Diciembre de 2018